



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión N° 4363
Celebrada el Martes 16 de junio de 1998

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. APROBACION DE ACTAS. Sesión 4359.....	2
2. INFORMES DE RECTORIA	2
3. INFORMES DE DIRECCION	6
4. AGENDA. Modificación	7
5. PRESUPUESTO. Modificación Interna 11-98. Aprobación	8
6. VISITA. Del candidato a la Dirección de la Editorial y Difusión Científica.....	10

&&&

Acta de la sesión ordinaria **4363** celebrada por el Consejo Universitario el día martes dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada Navas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya.; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco V. Fournier Facio, Área de Ciencias Sociales; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingenierías; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo, Dipl. Leonardo Salas Quirós, Sector Estudiantil y Lic. Mitry Breedy González, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada, Dr. Gabriel Macaya, Ing. Roberto Trejos, Marco V. Fournier Facio, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos y Dr. William Brenes.

Ausente con excusa: Bach. Esteban Izaguirre, quien se encuentra fuera del país, en asuntos de su cargo.

ARTÍCULO 1

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento, para aprobación del Plenario, el acta de la sesión No. 4359.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación la aprobación del acta No. 4359 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Lic. Mitry Breedy, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Luis Estrada,

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Se inhiben los señores: Marco V. Fournier, M.Sc. y Dr. Gabriel Macaya, por no haber estado presentes en esa sesión.

Por tanto, el Consejo Universitario,

APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión 4359.

ARTICULO 2

El Dr. Gabriel Macaya, Rector, se refiere a los siguientes asuntos:

a). Primera reunión de la Comisión de Enlace.

Comunica que para el día 16 de junio, del presente año, a las 2 p.m., se convocó a la primera reunión de la Comisión de Enlace, probablemente sea una reunión de instalación y búsqueda de mecanismos de trabajo. Posiblemente se propondrá la convocatoria a una Comisión Técnica, como se ha hecho anteriormente.

Existe un trabajo de la Comisión de Vicerrectores de Administración, que ha sido sustantivo y se ha mantenido muy cerca con los diferentes grupos que están trabajando dentro de la Universidad de Costa Rica. En cuanto al apoyo para la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), agrega, se espera tener un panorama más claro de cuáles serán los mecanismos y expectativas con que se cuenta.

b). Convocatoria a los cuatro Rectores de las Universidades Estatales, por parte del Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional.

Informa que el Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, convocó a los cuatro Rectores de las Universidades Estatales, para analizar los diversos proyectos e iniciativas, contenidas en la Agenda Legislativa.

Informa que ya existen proyectos consultados a la Universidad de Costa Rica; pero todavía están dentro de la agenda algunas iniciativas sin retirar, y que sería muy importante discutir las con los señores Diputados.

Agrega que actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa el proyecto llamado Edu-2005, y es necesario conocer el papel que jugará la Asamblea al respecto.

Recuerda a los miembros, que la Universidad de Costa Rica había invitado a los Diputados electos, a una serie de visitas a la Universidad de Costa Rica; éstas originaron un

marco general de lo que es la Universidad y lo que está haciendo. A las visitas asistieron , 46 de los 57 Diputados, lo cual muestra una representación bastante importante; y se ha realizado un trabajo con ellos, el cual dará sus frutos en su momento.

Agrega que, por parte de las dos fracciones mayoritarias, existe una actitud diferente a la percibida en el pasado, lo cual es evidente, por la gran cantidad de proyectos del Gobierno que han llegado a consulta.

c) Tercera reunión del Consorcio Interinstitucional Latinoamericano de Instituciones de Investigación y Posgrado.

Manifiesta que el 16 de junio se celebra, en Costa Rica, la Tercera Reunión del Consorcio Interinstitucional Latinoamericano de Instituciones de Investigación y Posgrado. Es un grupo de catorce instituciones latinoamericanas: cuatro instituciones mexicanas, la Universidad de Costa Rica, dos venezolanas, cuatro brasileñas, una argentina y una chilena. Son universidades que han definido como uno de sus campos de desarrollo, y que así le es reconocido, la investigación y el posgrado.

Informa que una de las primeras actividades ha sido, crear un sistema de doctorados latinoamericanos, en el cual se promoverá el intercambio y la movilidad de estudiantes y profesores, dentro de los doctorados que se imparten en esas instituciones públicas, de las cuales forma parte la Universidad Nacional Autónoma de México; la promotora de todo el proyecto, que inició su antiguo Rector, José Sarucano y lo ha seguido su actual Rector, quien está de visita en Costa Rica. El Colegio de México, que si bien no es una Universidad, es una institución académica del más alto nivel; la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM), en México, es una de las más grandes universidades públicas, y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, es una red de laboratorios de investigación y posgrado, del más alto prestigio, en México, y en el mundo. De Venezuela intervienen la Universidad Central de Venezuela y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, cuyo Director está de visita en Costa Rica; de Brasil, participan cuatro universidades, la de Campina, la Estatal de Sao Paulo y dos más; de Uruguay está la Universidad de la República de Argentina, la de

la Plata, y por último la Universidad de Chile.

Agrega que ese conjunto de universidades se reunió ayer, para ampliar el programa e incluir becas para el intercambio de profesores, becas para investigadores, en los términos de pasantías de corta y larga duración, etcétera.

Manifiesta que el Rector de la Universidad Autónoma de México había solicitado que, después de la reunión, se le permitiera visitar la Universidad de Costa Rica, y la visita protocolaria se convirtió en una visita de trabajo para crear una estrecha asociación entre la Universidad de México y la de Costa Rica, la que había propuesto algunas acciones y proyectos, que el señor Rector de la Universidad de México, desea desarrollar lo más pronto posible. O sea, se crearía un eje entre la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Costa Rica, para desarrollar investigaciones, posgrados y proyectos académicos en conjunto.

Expresa que existe una voluntad manifiesta del Gobierno mexicano en apoyar esa iniciativa, no solo dentro de un eje UNAM-UCR, sino también dentro del eje México-Centroamérica. El gran articulador de estas las relaciones, sería el Sistema Universitario Costarricense, y la Universidad de Costa Rica, en particular.

Agrega que este proceso ha conducido a una serie de visitas, entre las cuales se incluye la del Presidente Electo Costarricense, quien visitó México, y específicamente la UNAM.

El día de hoy por la tarde, el Presidente de Costa Rica, recibe a la delegación mexicana, porque ya no es solamente la UNAM, sino que son las instituciones mexicana involucradas en el proyecto. Se está iniciando la articulación de una propuesta de cooperación académica, entre las universidades costarricenses y las instituciones mexicanas.

Manifiesta que, como universidad, la nuestra se coloca en una posición diferente a la que había tenido hasta el momento, en la cual sólo era receptora en el proceso de cooperación académica; ahora es socia de la UNAM, y por lo tanto, debe ser proveedora de cooperación en el ámbito regional.

Considera que se tiene la capacidad para negociar entre los gobiernos a nivel regional, recursos para que la Universidad de Costa Rica se convierta en ese pivote de la cooperación internacional, hacia la región centroamericana,

con la cooperación de universidades mexicanas, y fundamentalmente la UNAM.

Existe un conglomerado de circunstancias que hacen factible, en el momento actual, no solamente la voluntad de los Rectores de las universidades mexicanas, sino además la voluntad del Gobierno mexicano y el apoyo del Gobierno de Costa Rica hacia el proceso.

Agrega que el día de hoy, por la mañana, se firmó un convenio de cooperación marco, con el Instituto Tecnológico y la UNAM.

Existe una preocupación de las universidades públicas mexicanas, por la penetración que algunas universidades privadas mexicanas están teniendo en Costa Rica.

Menciona el caso de la colaboración que se está dando entre el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Universidad Interamericana, para crear posgrados y enseñanza virtual, a distancia, la cual puede convertirse en un mecanismo, mediante el cual muchas universidades privadas, en una primera instancia, y quizá algunas universidades públicas, luego; comiencen a ofrecer programas académicos a distancia, en la región, utilizando algunas universidades privadas costarricenses, y tal vez en el futuro algunas públicas, como plataformas para la venta de esos programas a distancia.

Las universidades mexicanas que participan en la reunión, están muy preocupadas por ese proceso y analizan de qué manera la Universidad de Costa Rica, podría presentar alternativas reales de cooperación, y no simplemente servir de plataforma para actividades a distancia de otras instituciones.

Manifiesta que el proceso implicará mucho trabajo, por parte de la Universidad de Costa Rica, y la articulación de muchos programas.

En una primera instancia, se piensa en trabajar en investigación, en el área educativa, con la UNAM. Se han realizado varios intercambios con un Centro de Estudios de la Universidad, en México; en el que funcionarias del Consejo Universitario, han ido a pasantías relacionadas con archivo. Ya existe toda una tradición de cooperación con los posgrados del Área de Educación, la cual se espera reforzar.

Hace del conocimiento del Plenario que una de las áreas de gran prestigio actualmente de la UNAM, es la de Políticas Públicas y Gobierno. En

este campo la Universidad de Costa Rica está comenzando a desarrollar un programa de doctorado, entre la Escuela de Ciencias Políticas y la Escuela de Administración Pública, con cooperación francesa, que inicia en agosto del presente año, y que se analiza la posibilidad de involucrar a la UNAM, que en esta tarea es líder, en América Latina, junto con el Colegio de México.

Expresa que existe una tradición consolidada con los Grupos de Ciencias Básicas, quienes colaboran desde hace tiempo con la UNAM y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, y se están explorando nuevas áreas, en el campo de desarrollo sostenible y urbano, porque es importante negociarlo con las universidades mexicanas.

d) Invitación del Sr. Presidente de la República a los señores Rectores de las Universidades Públicas, para la firma del decreto del Reglamento para el proceso de concertación.

Informa que ya se publicó un Reglamento para el Proceso de Concertación, el cual tiene algunas diferencias con el publicado por la prensa nacional. Ofrece copia del reglamento publicado, lo antes posible, para que se utilice como referencia.

A las nueve horas, ingresa el Dipl. Leonardo Salas.

e) Comentarios.

LA DRA. SUSANA TREJOS expresa que el proceso es una manifestación de gran madurez por parte de la Universidad de Costa Rica. El hecho de que internacionalmente, cambie su presencia, no solo mejorándola, no solo como receptora, sino como donadora y actora protagónica de una gran serie de procesos.

Le parece que la Universidad de Costa Rica, ha acrecentado su prestigio internacional en el Continente; y se han dado pasos importantes de presencia de la institución, en debates nacionales, como se pudo observar con el artículo 78, en CONARE.

Considera que actualmente es importante informar a la comunidad universitaria, para que todos los universitarios, conozcan de estos cambios, porque eso enriquece la cultura

institucional y le da al docente y al estudiante universitario una visión más clara de lo que se está haciendo y se le informa con respecto a la visión macro desde la cual se está trabajando.

EL DIPL. LEONARDO SALAS hace referencia a un artículo publicado por la prensa nacional el día jueves 11 de junio, en donde se analiza el tema del financiamiento de las universidades, atacando fuertemente a la institución.

EL DR. GABRIEL MACAYA comunica que se reunió en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), a fin de analizar la preparación para la Comisión de Enlace y profundizar en el editorial del periódico La Nación.

Señala que los rectores no quisieron contestar, hasta que no se reunieran con la Comisión de Enlace, por celebrarse el 16 de junio del presente año. Sin embargo, todos coincidieron con una lectura hecha por su persona, del Editorial La Nación.

Expresa que la prensa nacional, parte del hecho de que el presupuesto de las Universidades aumenta, y basada en eso manifiesta su protesta. Desde ese punto de vista el artículo es favorable, porque fuerza al Gobierno a decir *“si hay un compromiso de aumento en el presupuesto de las instituciones públicas de educación superior”*.

Considera que se debe leer desde ese punto de vista; y contestar, podría ser muy peligroso, porque se estaría diciendo que no se requiere de más presupuesto; y, al contrario, se necesita más presupuesto, y las universidades están muy satisfechas con la propuesta gubernamental de aumentar el presupuesto. Hay que esperar las resoluciones de la Comisión de Enlace, y será en función de eso, que se conteste.

Si se contesta, no será en función de ataque específico, sino que sería un excelente pretexto, para que los cuatro Rectores, definan una posición con respecto a lo que son las universidades públicas. Ese fue el acuerdo que se tomó, y ya existe una primera redacción que se analizará por los rectores, en virtud de lo que ocurra con la Comisión de Enlace, para ser publicado en el periódico La Nación, como una posición de los cuatro rectores.

Se refiere a que parte de la estrategia que se está creando con la visita de los Rectores de instituciones extranjeras, es justamente usarla como recurso para bajar información hacia los

diferentes grupos.

Los Rectores van a visitar a grupos de investigación. O sea, el Rector Barnes, se va a reunir con personeros de cuatro o cinco unidades académicas, en cada una de las tres visitas que realizará en ese día.

La primera visita será a las 9 :00 a.m., al Centro de Informática, asistirán miembros de la Escuela de los Posgrados de Informática y del Centro de Informática. La segunda visita se hará al sector de Educación, para observar los posgrados de ese campo; el IMEC, la facultad, y diferentes escuelas. Finalmente visitará el área de economía, administración pública y ciencias políticas.

De modo que la idea es, iniciar una estrategia, porque lo difícil es como articular los intereses personales de muchos grupos, dentro de ese tipo de colaboración. Actualmente se están negociando nuevos sectores.

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta que con respecto a las relaciones que se están plasmando con la UNAM, en el grupo de investigación de Teoría de Representaciones de Álgebras, al cual pertenece, se tiene desde hace mucho tiempo una relación muy estrecha, se ha recibido a investigadores de la UNAM, en la Universidad de Costa Rica, en calidad de intercambio y se han enviado a la UNAM estudiantes de la UCR, a hacer sus posgrados, y algunos profesores, incluyéndose él mismo, han tenido la oportunidad de hacer pasantías en México.

La UNAM, es una institución de muy alto nivel, y sin la menor duda se encuentra en el mejor nivel mundial en la investigación matemática. Le complace muchísimo, que el impulso a la investigación en posgrado, el cual promovió, en la década pasada, está empezando a consolidarse. Siempre ha mencionado que el futuro de la Universidad de Costa Rica es la investigación y el posgrado. En la medida en que la UCR se pueda convertir en un centro de irradiación regional centroamericana, del Caribe y más allá; se está cumpliendo con la gran misión de universidad, sin fronteras.

A las nueve horas y diez minutos, se retira el Señor Rector, para atender a la delegación de Rectores de Instituciones Internacionales, que visitan la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO 3

El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Cursos de nivelación de la Maestría en Ingeniería Industrial.

Se refiere a la resolución, de acuerdo unánime firme de la sesión 109-98 de la Asamblea de Escuela, de Ingeniería Industrial, sobre cursos de nivelación en la maestría.

Señala que se deben pronunciar con respecto a las resoluciones, las cuales contienen siete puntos y uno de ellos dice: *"solicitar al Consejo Universitario, que el representante de la escuela de ingeniería industrial, ante la comisión que conforma el Consejo Universitario, sea el Director de la Escuela, Ing. Carlos Quesada"*. Manifiesta que ésta situación ya se resolvió por parte del Consejo Universitario.

Se refiere al punto 4, que dice: *"solicitar al señor Rector, Dr. Gabriel Macaya Trejos y al Consejo Universitario que intervengan oportunamente ante el Semanario Universidad, con la finalidad de que rectifiquen las serias distorsiones e inexactitudes de la publicación citada"*.

Por ser una solicitud en conjunto con el Señor Rector, lo más conveniente es analizar solamente los puntos que le conciernen al Consejo Universitario.

El señor Director del Consejo Universitario, somete a discusión la solicitud planteada por la Asamblea de la Escuela de Ingeniería.

EL ING. ROBERTO TREJOS manifiesta que después de planteada la solicitud, ante el Consejo Universitario, se han dado una serie de situaciones que han modificado el contexto de la situación, lo cual al retomar el tema se estaría retrocediendo en lo ya resuelto. Por lo tanto, considera que el momento de actuar, ya pasó y que lo más conveniente es no retomar el tema. Aunque si es preocupante el hecho de como el Semanario Universidad, publica ciertas noticias, internas de la Universidad de Costa Rica, en donde se perjudica directamente a la misma universidad. Hace mención del reclamo hecho por un estudiante de la Escuela de Lenguas Modernas, reclamo que no era de gran trascendencia y con esto no desea afirmar que el problema planteado por la Escuela de Ingeniería

Industrial no sea importante.

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. recuerda que existe una medida pendiente de definir en el Consejo Universitario y en la Comisión de Estatuto Orgánico y de Asuntos Jurídicos, en el cual se debe ser muy cuidadoso, al analizarlo, puesto que es un asunto complicado, también se debe ser muy meticuloso, en como se interviene, sobre todo ante la prensa, para evitar el adelantamiento de criterios, tomar partido, etc.

EL M. GILBERT MUÑOZ manifiesta que no tiene claro, como podría interceder el Consejo Universitario ante el Semanario Universidad, en temas como éste. Desde su punto de vista el Semanario, debe ser responsable de lo que publica, tanto los periodistas como la Dirección del periódico. El Semanario debe trabajar con la suficiente y autonomía del caso, siendo aún, un ente universitario.

El que el Semanario trabaje bajo esos lineamientos, es fundamental para la Universidad y fortalecería la condiciones democráticas de la institución y el funcionamiento de un periodismo que podría tener la libertad del caso para desarrollar su propio trabajo.

Considera que es un asunto bastante complejo y delicado, que requeriría, si fuese del caso una discusión más profunda.

EL DIPL. LEONARDO SALAS manifiesta que el responsable directo del Semanario Universidad, es el Director; ¿quién es el superior jerárquico del Director del Semanario Universidad, porque es a quien realmente le compete el revisar cualquier situación referente a lo que ocurra en el Semanario.

EL DR. LUIS ESTRADA expresa que tiene entendido que los medios de información universitaria, están dentro de la esfera de acción de la Vicerrectoría de Acción Social a través de la ODI, etc., pero no está suficientemente claro en lo expresado.

Propone que se le delegue a la Dirección del Consejo dar respuesta a la comunicación de la Escuela de Ingeniería Industrial, planteamiento que es avalado por todos los miembros.

b) Universidad Nacional.

El señor Rector de la Universidad Nacional, Jorge Mora Alfaro, envía el oficio No. R-1550-98, dirigida al Señor Rector de la Universidad de Costa Rica, dando respuesta a la nota de la

Rectoría No. R-2298-98, relativa a las labores que desarrolla la Universidad Nacional en los cantones de Sarchí, Grecia y Naranjo. El Dr. Estrada da lectura a la nota, la cual expresa que: "... no existe ninguna intención de la Universidad Nacional, por abrir una Sede en ninguno de estos cantones en la Provincia de Alajuela..."

c) Nota enviada por el Ing. Roberto Trejos, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración.

El Coordinador de esa Comisión comunica que durante su ausencia ha designado a don Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc. como Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración.

d) Apoyo financiero.

La Rectoría informa que recibió el oficio No. VI – DGI – 2110 – 98 de la Vicerrectoría de Investigación con el objeto de dejar sin efecto el apoyo económico solicitado por la Magister Carmen Rivera Herrera, Profesora de la Facultad de Microbiología, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria No. 4357.

e) Curso sobre redacción de documentos, interpretación y toma de actas.

La Directora a. i. de la Escuela de Filología da respuesta a la nota CUD-98-06-116, de fecha 11 de junio de 1998, en respuesta al oficio FL-233-98 relativo a la solicitud por parte del Consejo Universitario, de recibir un curso de redacción de documentos, interpretación, y toma de actas, dictámenes e informes.

Da lectura al oficio FL-288-98, enviado por la Escuela de Filología, en donde manifiesta que: "... le dará seguimiento a la solicitud planteada por el Consejo Universitario, bajo el espíritu de colaboración que debe existir en lo interno de la institución..."

Espera que la solicitud planteada ante la Escuela de Filología, pueda fructificar y se pueda recibir el curso solicitado.

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. aclara que con respecto a lo comentado en una sesión anterior, referente a ese tema, se planteo la inquietud de si este proceso estaba entre los lineamientos de las políticas y afirma que sí se encuentra entre las políticas de 1997, y

textualmente dice: "...debe desarrollarse lineamientos y entre los lineamientos se debe contemplar el evitar que se produzcan ventas de servicios dentro de la universidad y a comunidades y organizaciones de bajos recursos..."

f) Unidad de Trabajo Comunal.

La Dra. Sonia Ma. Aguilar C., Directora de la Unidad de Trabajo Comunal Universitario, invita a todos los miembros del Consejo Universitario, a participar en la validación de la propuesta realizada por estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial, diagnóstico de la calidad del servicio que brinda la Sección de Trabajo Comunal, que tendrá lugar el jueves 25 de junio, de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

g). Comentarios.

EL DIPL. LEONARDO SALAS informa que estuvo en contacto el Bach. Estaban Izaguirre y por razones climatológicas en Venezuela, le ha sido imposible salir del país.

ARTICULO 4

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación una alteración de la agenda de la presente sesión para conocer la modificación Interna del Presupuesto Ordinario de la Institución N° 11-98 de Fondos Corrientes.

El señor Director del Consejo Universitario, somete a votación la alteración de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Lic. Mity Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Luis Estrada,
TOTAL: Nueve votos.
EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia el Consejo Universitario, a propuesta del Director, ACUERDA alterar el orden de la agenda de la presente sesión para conocer de inmediato el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Administración relativo a la Modificación Interna al presupuesto ordinario de la Institución No. 11 – 98, (Véase artículo 5 de la presente acta).

ARTÍCULO 5

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-98-28, relativo a la Modificación Interna al presupuesto ordinario de la Institución No. 11-98.

EL ING. ROBERTO TREJOS expone el dictamen que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

1.- Mediante oficio No.R-CU-79-98 del 25 de mayo de 1998, la Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario de la Institución N°11-98, de Fondos Corrientes.

2.- La Dirección del Consejo Universitario, traslada el expediente a la Comisión de Presupuesto y Administración. (Oficio No.CU.P.98-06-73 del 1° de junio de 1998)

ANÁLISIS:

La modificación interna 11-98, referente a Fondos Corrientes, resume las variaciones al presupuesto solicitadas por diferentes Unidades Ejecutoras. Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ₡8.059.436,00 (ocho millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis colones con 00/100)

A nivel del objeto del gasto, la variación presupuestaria que se presenta entre las partidas, obedece al efecto conjunto de las diferentes modificaciones internas solicitadas por las Unidades Ejecutoras.

Los movimientos de mayor relevancia según los datos contenidos en esta modificación, son los siguientes:

Partida 22-00:

Las rebajas presupuestarias para la partida 22-00 Maquinaria y Equipo, ascendieron a un monto de ₡2.490.000,00, mientras que los aumentos alcanzaron un monto de ₡4.495.000,00.:

1.- Con el oficio VD-1067-98 de la Vicerrectoría de Docencia, se solicita rebajar la partida 22-07 “Equipo y Mobiliario de Laboratorio” para aumentar la partida 22-04 “Equipo de Comunicación”, por un monto total de ₡490.000,00. El movimiento se realiza para cubrir la orden para servicios No.34545 de la Sección de Mantenimiento y Construcción.

2.- Con el oficio VD-1089-98 de la Vicerrectoría de Docencia, se solicita rebajar la partida 22-08 “Equipo y Mobiliario Educacional” para aumentar la partida 22-12 “Equipo y Mobiliario de Computación”, por un monto total de ₡250.000,00. El movimiento se realiza para cubrir la compra de equipo de cómputo en la Vicerrectoría de Acción Social para el desarrollo del proyecto Diseño de Imagen Gráfica de la Universidad de Costa Rica.

3.- Con el oficio VI-1700-UTA-205-98 de la Vicerrectoría de Investigación, se solicita rebajar la partida 22-01 “Equipo y Mobiliario de Oficina” para aumentar la

partida 42-07 “Horas Asistente”, por un monto total de ₡1.000.000,00. El movimiento se realiza para cubrir los proyectos de Investigación adecuadamente.

4.- Con el oficio VI-1198-UTA-199-98 de la Vicerrectoría de Investigación, se solicita rebajar la partida 22-07 “Equipo y Mobiliario de Laboratorio”, para aumentar la partida 22-12 “Equipo y Mobiliario de Computación”, por un monto total de ₡250.000,00. El movimiento se realiza para mejorar el sistema de cómputo de la Vicerrectoría de Acción Social.

5.- Con el oficio VI-1198-UTA-199-98 de la Vicerrectoría de Investigación, se solicita rebajar la partida 22-01 “Equipo y Mobiliario de Oficina”, para aumentar la partida 22-10 “Adquisición de Libros”, por un monto total de ₡500.000,00. El movimiento se realiza para cubrir la necesidad de material bibliográfico en la Sede de Occidente.

El detalle de la modificación en cuanto a rebajas y aumentos por objeto del gasto y por programa es como sigue:

Detalle de rebajas y aumentos por objeto de gasto Presupuesto ordinario

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
12-00	Servicios personales	0,00	0,00	0,00
14-00	Servicios no personales	1.805.612,00	1.231.612,00	-574.000,00
21-00	Materiales y suministros	1.730.000,00	299.000,00	-1.431.000,00
22-00	Maquinaria y equipo	2.490.000,00	4.495.000,00	2.005.000,00
24-00	Edificios, adiciones y mejoras	1.750.000,00	0,00	-1.750.000,00
32-00	Otros desembolsos financ.	0,00	0,00	0,00
42-00	Al sector privado	283.824,00	2.033.824,00	1.750.000,00
	TOTALES	8.059.436,00	8.059.436,00	0,00

Detalle de rebajas y aumentos por programa Presupuesto Ordinario

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	2.409.436,00	2.159.436,00	-250.000,00
02	Investigación	2.700.000,00	2.450.000,00	-250.000,00
03	Acción Social	0,00	500.000,00	500.000,00
04	Vida Estudiantil	0,00	0,00	0,00
05	Administración	1.000.000,00	1.020.000,00	20.000,00
06	Dirección Superior	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
07	Desarrollo Regional	200.000,00	180.000,00	-20.000,00
08	Inversiones	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	8.059.436,00	8.059.436,00	0,00

En cuanto a su incidencia en el plan operativo, todas las solicitudes de modificación interna coinciden en que la

transferencia presupuestaria propuesta no altera el plan operativo anual.

Por su parte la Contraloría Universitaria en oficio OCU-R-071-98 del 29 de mayo de 1998, manifiesta que adicionalmente a los aspectos técnicos comentados directamente con los funcionarios encargados de la Oficina de Administración Financiera y que fueron atendidos en su oportunidad, no evidencian otras situaciones relevantes que ameriten observaciones.

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1.- La propueta de Modificación Interna al Presupuesto Ordinario de la Institución N°11-98, de fondos corrientes, por un monto de ₡8.059.436,00 (Ocho millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis colones con 00/100)

2.- La Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la Modificación que ameriten observaciones de su parte (Oficio OCU-R-071-98).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario de la Institución N°11-98, de fondos corrientes, por un monto de ₡8.059.436,00 (Ocho millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis colones con 00/100)."

EL M.L. OSCAR MONTANARO hace un comentario con respecto al punto cinco del análisis, expone la necesidad de material bibliográfico para la Sede de Occidente, en el sentido de que el presupuesto que se otorga en ese nivel a las Sedes Regionales, siempre ha sido muy bajo, habitualmente se le otorga una partida de un millón o millón y medio, lo cual es insuficiente para mantener actualizada una biblioteca, y muestra de esa situación, se puede observar en la modificación solicitada por la Vicerrectoría de Investigación.

A pesar de que existe un intercambio interbibliotecario, es una partida insuficiente.

El Dr. Luis Estrada somete a aprobación la propuesta de acuerdo y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Luis Estrada,

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Somete declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Luis Estrada,

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**El Consejo Universitario,
CONSIDERANDO QUE:**

1.- La propuesta de Modificación Interna al Presupuesto Ordinario de la Institución N°11-98, de fondos corrientes, por un monto de (8.059.436,00 (Ocho millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis colones con 00/100)

2.- La Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la Modificación que ameriten observaciones de su parte (Oficio OCU-R-071-98)

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario de la Institución N°11-98, de fondos corrientes, por un monto de (8.059.436,00 (Ocho millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis colones con 00/100).

ACUERDO FIRME.

A las nueve horas y cuarenta minutos el Consejo Universitario toma un receso.

A las nueve horas y cincuenta minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros:

Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Luis Estrada, y proceden a sesionar bajo la modalidad de Sesión de Trabajo.

***A las once horas con treinta y seis minutos se reinicia la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis

Estrada, Ing. Roberto Trejos, Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Dipl. Leonardo Salas, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes.***

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al señor Mario Murillo Rodríguez, M.Sc. candidato a ocupar la Dirección de la Editorial y Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. LUIS ESTRADA explica que la Vicerrectoría de Investigación envió la nómina en la cual la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica, en su sesión 03-98 del 25 de marzo de este año, acordó postular al Ing. Mario Murillo como candidato único. Aclara que una terna puede estar constituida por una sola persona. No es lo más recomendable, pero también podría solicitársele a la Comisión Editorial que complete la terna, o que justifique un poco más. Aunque ellos argumentan por qué postulan al Ing. Murillo y en ese sentido dicen lo siguiente: *"...que el Ing. Murillo ha venido desarrollando una eficiente labor que ha ubicado la Editorial de la Universidad de Costa Rica, como el organismo de difusión cultural gráfica más importante de Costa Rica. Que se están proponiendo una serie de cambios originados como consecuencia de la integración de la Oficina de Publicaciones a la Dirección Editorial que requieren continuidad. Que muchas de las acciones que ejecuta el director, principalmente del tipo legal, requieren para su validez del nombramiento efectivo del director, por parte del Consejo Universitario, por esta razón se solicita la tramitación, antes del vencimiento del período."* Señala que esa frase última, ya no procede, puesto que período del Ing. Murillo ya venció. Él terminó su nombramiento el 16 de mayo y no es culpa del Consejo, sino de la tramitación tan lenta.

MARCO FOURNIER M.Sc. considera que el Ing. Mario Murillo es muy eficiente y buena persona, sin embargo, pareciera comprobarse que ha habido un proceso de reestructuración que no ha pasado por el Consejo Universitario, y todo proceso debe pasar por aquí.

Por lo tanto, se está eligiendo a un director de dos oficinas que se han fundido, sin que esa fusión haya sido analizada y aprobada por el Consejo Universitario.

EL DR. LUIS ESTRADA recomienda recibir al Ing. Murillo, y mañana, que está el nombramiento, se podría analizar sobre cómo proceder.

****A las once horas con cuarenta minutos ingresa el Ing. Mario Murillo, M.Sc.***

El Director del Consejo Universitario le da la bienvenida al Ing. Mario Murillo Rodríguez, , quien ha sido postulado por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica, como candidato a la Dirección de la DIEDIN.

EL ING. MARIO MURILLO agradece la invitación.

Agrega que la idea de continuar por un periodo más, es esa necesidad de dar seguimiento a una serie de aspectos y procedimientos que se iniciaron en la administración pasado y se continuaron otros que comenzaron en esta. Principalmente, lo último que fue la integración de la Oficina de Publicaciones a la dirección editorial. También, existen varios proyectos que se iniciaron con la administración pasada y que se continuaron en éste, como fue el proyecto de libros de texto, de las series del siglo 21, las cuales también se han continuado con muy buen éxito. Este año las ventas superaron los doscientos millones de colones, con una serie de limitaciones que tuvieron. Consideran que para el próximo año se puedan obtener mejores resultados. Se está ampliando la línea de edición hacia el nivel escolar y secundario, campo que les interesa fortalecer bastante, además del libro universitario cuya edición supera los cien títulos por año, logro que se ha obtenido con base en un gran esfuerzo de la comisión, de la Oficina de Publicaciones, lo cual ha permitido ubicarse a la Editorial como la más grande de todo Centroamérica. También es necesario hacer una serie de cambios al Reglamento del DIEDIN, que ya han sido conocidos por la Comisión. En estos días concluyen, para que a través de la Vicerrectoría de Investigación, se trasladen al Consejo. Hace unos diez años el reglamento se hizo y ya se han superado una serie de conceptos y acciones, además de una serie de cambios que ha sufrido en todo ese tiempo, amerita una revisión, principalmente porque aun coexisten algunos otros reglamentos como los de las revistas. Lo mismo que los nombramientos de los representantes de las áreas, pues ahora son ellas las que los realizan y en ese sentido,

considera que se debe organizar e involucrar a la Oficina de Publicaciones, ya con una parte de la Dirección Editorial y que se vea en Asamblea Colegiada Representativa para que se modifique en el Estatuto Orgánico, punto que es fundamental en este periodo.

MARCO FOURNIER M.Sc. indica que conoce muy bien el buen trabajo de Ing. Murillo, sin embargo, desea saber si el nombramiento implicaría ser director de la Editorial y de la Oficina de Publicaciones.

EL ING. MARIO MURILLO responde que no. Señala que Publicaciones es un proyecto que se inició a principios del año pasado y pasó temporalmente a la Dirección y hay que hacer toda una modificación reglamentaria para que se haga efectivo. En este momento es sólo la Dirección de Difusión Científica, que involucra a la Editorial como una unidad más. Agrega que los nombramientos, en este caso, son cada dos años. Se mantiene el mismo sistema utilizado para los representantes de las áreas, las cuales son cada dos años, pero ahora las hace directamente el área, sólo el nombramiento del director lo efectúa el Consejo Universitario. Esa fue la última modificación que se le hizo en la Asamblea Colegiada Representativa al Estatuto Orgánico e incluir al representante de las Sedes Regionales, como parte de la Comisión Editorial.

EL M.L. OSCAR MONTANARO pregunta en relación con la representación de las Sedes Regionales. ¿Cuál es la política en el campo de las publicaciones?

EL ING. MARIO MURILLO responde que tienen un representante de las áreas, que en este caso, es el representante del Área de Guanacaste. Explica que se trata de coordinar publicaciones con las sedes regionales, con el fin de que vayan más haya de la capacidad que tendría si lo hicieran las sedes regionales.

EL M.L. OSCAR MONTANARO pregunta si las publicaciones las envían en forma periódica.

EL ING. MARIO MURILLO indica que la Editorial tiene una distribución de 80 publicaciones, las cuales llegan a todas las sedes y a todas las bibliotecas. Señala que existe una política de distribución y venta, la biblioteca hace los canjes, los cuales vienen a la biblioteca central.

EL M.L. OSCAR MONTANARO señala que en relación con los convenios con el Ministerio de Educación Pública y el actual Gobierno, con que perspectiva se ve.

EL ING. MARIO MURILLO explica que todo marcha muy positivamente, el proyecto es muy ambicioso, como todos saben es de cuatro mil millones de colones. El Ministerio contrató a la Universidad de Costa Rica en la edición de los libros, por una suma aproximada de ciento cincuenta millones y a la Editorial le dio la oportunidad de venderlos. Los libros son de muy buena calidad y se demostró que en este primer año, donde se compitió con grandes editoriales, las ventas fueron muy positivas.

Señala que el proyecto es muy ambicioso, en el sentido de que la Universidad pudo colocar todo un pensamiento, a toda la educación pública costarricense. Se distribuyeron cuatro millones y medio de libros. Muchos colegios privados lo están usando y lo que ha servido como propaganda.

EL ING. ROBERTO TREJOS indica que en relación con la venta de revistas de la Universidad, hace algunos años le solicitó a unos estudiantes conseguir unos determinados ejemplares, y fue una lucha durante quince días y al final las consiguieron regaladas, porque no estaban a la venta.

EL ING. MARIO MURILLO explica que la Universidad no tiene un local de venta, y las revistas por su bajo precio, aun cuando se dejen en consignación las librerías no las aceptan, ya que ganan un porcentaje muy bajo. También la Cooperativa de Libros sigue la misma política, por lo que no existe un espacio para poder vender.

Se están analizando los diferentes mecanismos para que a través de las mismas revistas se conecte con las asociaciones de estudiantes. Agrega que en ese sentido, el canje es el que paga el costo de la edición, cuyo presupuesto es de nueve millones de colones, y se estima que por concepto de canje se reciben unas veintinueve a treinta millones de colones.

EL DR. LUIS ESTRADA pregunta si lo mismo sucede con los libros.

EL ING. MARIO MURILLO señala que no, porque los libros tienen un mercado más amplio y su valor es mayor. Las librerías obtienen mayor

ganancia con la venta

EL DR. LUIS ESTRADA pregunta qué sucede con los libros y revistas que no se logran vender.

EL ING. MARIO MURILLO explica que la tendencia del Editorial ha sido hacer el mínimo y prácticamente trabajar bajo demanda, ya que el equipo moderno de edición va en ese sentido, o sea, hacer cincuenta revistas y si se ocupan más se hacen, porque son sistemas digitales de impresión, que permiten hacer eso, lo cual ahorra casi un 40% en costo de almacenaje, deterioro, etc. Esa es una posibilidad, que esperan poderla implementar el año próximo año y hacer el número de revistas necesarias.

Explica que en relación con las revistas, se distribuyen, se venden, dejan una cien en bodega, las demás son retornadas a escuelas y colegios o a las bibliotecas, a fin de que vaya rotando su utilización.

Considera que podría incrementarse sus ventas, si existiera un lugar donde estén, porque su precio es bajo, no es un problema de costo. Esa ha sido una de las inquietudes de la Comisión Editorial, de buscar un mecanismo para que haya alguna injerencia en la Cooperativa de Libros, para que tenga la obligación, en cierto modo, de mantener siempre una cantidad determinada de revistas.

MARCO FOURNIER M.Sc. indica que en relación con la Cooperativa de Libros, siempre ha insistido que eso se perdió, eso es una pulpería, ahí venden llantas y cosas similares, lo que menos se consigue es un buen libro y el principio era que entre todos ayudaran a cubrir costos y los libros salían más baratos. Además, si la Universidad está requiriendo de un espacio para comercializar su propia producción, es más que urgente "meterle manos" a esa Cooperativa.

EL ING. MARIO MURILLO aclara que el interés es hacer una cooperativa de servicios múltiples y el negocio grande de ellos es la fotocopidora, lo cual deja más que vender un libro o revista.

La Comisión Editorial hace muchos años planteó la necesidad de contar con un local, donde se exhibiera todo ese tipo de material, aunque no se vendiera, por lo que se propuso la creación de la Librería El Libro Costarricense, que era una actividad en donde se vendería cualquier libro publicado en el país. Propuesta muy interesante, porque se contaría con un

espacio académico, con un costo bajo. El problema era que la Cooperativa todavía tenía un contrato vigente, que se venció el año pasado. Actualmente está operando sin ningún contrato y sería la oportunidad para iniciar al proyecto.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que días pasados hablando con un el magister Edgar Roy Ramírez le mencionó la inquietud de que la Universidad adquiriera el antiguo Banco Anglo, para integrar en una sola librería, todas las editoriales de las universidades públicas.

EL ING. MARIO MURILLO explica que esa propuesta se le planteó al Dr. Jorge Gutiérrez en la administración pasada, y en ese entonces el costo del inmueble era de ciento setenta y ocho millones. Se vio como una posibilidad interesante de iniciar ese proyecto, sin embargo, en ese momento no se contaba con los recursos para adquirirlo. Considera que sería un punto excelente.

EL DR. LUIS ESTRADA agradece al Ing. Mario Murillo su visita.

A las doce horas se levanta la sesión.

Dr. Luis Estrada Navas
Director
Consejo Universitario